



DECRETO EXENTO N° 3750 -

RETIRO, 30 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Las facultades conferidas la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida Cpor D.F.L. N°2-19.602.
- 3.- El Decreto Exento N°2.172 del 01.07.2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario realizar la adquisición de Luces para confección árboles navideños ubicados en Retiro Urbano, Quillaimo y Camelia.

DECRETO:

1° Póngase, fondos a disposición, al funcionario municipal César Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Rut N° 12.793.220-4 por el monto de \$2.000.000.- para la adquisición de Luces para confección árboles navideños ubicados en Retiro Urbano, Quillaimo y Camelia.

2° Cáguese a la cuenta 31.02.004.012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Dpto Adm y Finanzas
Autorización presupuestaria
y financiera



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.